



ORDENANZA N° 715/2026

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Alonso Miguel, en representación de Alonso Automotores; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es realizar un evento de presentación de la firma como nuevo representante de la firma BYD en nuestra ciudad el día 27 de junio, en el horario de 9,00hs a 18,00 hs.,

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorícese la utilización de espacio público a la agencia Alonso Automotores, representante oficial de la firma BYD, para realizar un evento el día 27 de junio de 2026, en el horario entre las 9,00 y las 18,00 hs., acercando a la comunidad una experiencia innovadora vinculada a la movilidad híbrida y eléctrica, con exhibición de vehículos y presentación institucional.

ARTICULO 2°: El Sr. Alonso deberá coordinar con el Depto. Ejecutivo el lugar, las condiciones de seguridad y organización de dicho evento.

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.


María Cecilia Duhalde
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras




GRETAL LATORRE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE